

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE ROMITA, GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROMITA, GTO., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 64 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS NUMERALES 31, 34 Y 39, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO; POR LO QUE ESTANDO PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y CÁNDIDO NAVARRO S/N, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA CREAR EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROMITA, GTO.
- 5.- DAR CUENTA AL AYUNTAMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR NO. 18, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE SE REMITEN DOS INICIATIVAS; LA PRIMERA, A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 62, PRIMER Y TERCER PÁRRAFOS DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; Y LA SEGUNDA, INICIATIVA DE LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA SU ACUERDO CONDUCTENTE.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO**

COMO PUNTO NÚMERO 1 UNO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PROCEDE A DAR LECTURA AL MISMO ESTANDO PRESENTES EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ALMA

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'm e f p', 'm e', and 'Alma']*

TOMASA GUADIÁN VARGAS, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES PROFR. LUIS ALEJANDRO ELÍAS TORRES, PROFRA. YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA, PROFR. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS, C. MARIELA DRENICE RAMÍREZ LOZANO, ENF. SANJUANA ISABEL VELÁZQUEZ MONTESINOS, PROFR. EDUARDO RANGEL CARRERA, C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO Y PROFRA. MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ARIAS, SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DECLARA **QUÓRUM LEGAL** Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN. -----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO 2 DOS, REFERENTE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL MISMO, EL CUAL ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SIENDO ESTE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

COMO PUNTO NÚMERO 3 TRES DEL ORDEN DEL DÍA, QUE TRATA SOBRE LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TOMA LA PALABRA EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN ESTE MOMENTO PRESENTA LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CUAL ANALIZADO Y DISCUTIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDANDO: -----

**PRIMERO:** ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROMITA, GTO., APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GTO. -----

**SEGUNDO:** AGRÉGUESE A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO 1 (UNO) EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO. -----

COMO PUNTO NÚMERO 4 CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA CREAR EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROMITA, GTO., TOMA LA PALABRA EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN COMENTA QUE ESTA APORTACIÓN CON BASE AL FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 Y 47 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, COMENTANDO QUE ESTA PROPUESTA ES OPCIONAL; ANALIZADA LA PROPUESTA Y DISCUTIDA POR EL PLENO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU VOTACIÓN EL CUAL APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

O.N.G.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'm. e. f. b.', 'm.', and 'Oswaldo']*

**PRIMERO:** ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROMITA, GTO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE ROMITA, GUANAJUATO. VOTANDO A FAVOR EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ALMA TOMASA GUADIÁN VARGAS, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES PROFR. LUIS ALEJANDRO ELÍAS TORRES, PROFRA. YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA, PROFR. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS, C. MARIELA DRENICE RAMÍREZ LOZANO, ENF. SANJUANA ISABEL VELÁZQUEZ MONTESINOS, PROFR. EDUARDO RANGEL CARRERA, C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO Y PROFRA. MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ARIAS. -----

**SEGUNDO:** LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ROMITA GUANAJUATO, DURANTE SU MANDATO, TIENEN DERECHO A QUE SE LES HABRÁ UNA CUENTA INDIVIDUAL QUE SE DENOMINARÁ FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

**TERCERO:** EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO SE INTEGRARÁ POR: -----

I.- LA APORTACIÓN MENSUAL QUE REALICE EL SERVIDOR PÚBLICO, LA CUAL SERÁ HASTA EL EQUIVALENTE AL OCHO PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO DE SU REMUNERACIÓN INTEGRADA. -----

II.- LA APORTACIÓN QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO, LA CUAL SERÁ A HASTA EL EQUIVALENTE A LA REALIZADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN ANTERIOR. -----

LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

**CUARTO:** LA TESORERÍA MUNICIPAL SERÁ LA RESPONSABLE DE MANEJAR LAS APORTACIONES DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ----

**QUINTO:** LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZARA LOS DESCUENTOS SOBRE LA REMUNERACIÓN INTEGRADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MISMOS QUE SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA INDIVIDUAL QUE SE ABRA PARA TAL EFECTO, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

O.P.C.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'm. e f b', 'B', and 'Luis']*

**SEXTO:** LA TESORERÍA MUNICIPAL DEBERÁ INFORMAR AL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN LE LLEVE SU CUENTA INDIVIDUAL, EL ESTADO DE LA MISMA, CON LA PERIODICIDAD O A SOLICITUD DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR DE LA CUENTA, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VI DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

**SÉPTIMO:** NO SE PODRÁ OTORGAR PRÉSTAMOS O CRÉDITOS COMO CARGO AL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DEL SERVIDOR PÚBLICO, NI SE PODRÁ RETIRAR CANTIDAD ALGUNA. -----

**OCTAVO:** EL SERVIDOR PÚBLICO TENDRÁ EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE HACER APORTACIONES ADICIONALES A SU CUENTA INDIVIDUAL, A TRAVÉS DE UN DESCUENTO MAYOR A SUS PERCEPCIONES. ESTO DEBERÁ INFORMARLO POR ESCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA CANTIDAD ADICIONAL QUE DEBERÁ DESCONTÁRSELE; EN ESTE SUPUESTO NO SE REALIZARÁ APORTACIÓN ADICIONAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. -----

**NOVENO:** EL SERVIDOR PÚBLICO DEBERÁ DESIGNAR BENEFICIARIOS, SIN PREJUICIO DE QUE EN CUALQUIER TIEMPO PUEDA SUSTITUIRLOS, ASÍ COMO MODIFICAR, EN SU CASO, LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE ELLOS, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN IX DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

**DÉCIMO:** SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO, RATIFICÁNDOSE PARA TAL COMETIDO LA PARTIDA PRESUPUESTAL DENOMINADA "FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE. -----

**DÉCIMO PRIMERO:** SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE APERTURE A CUENTA INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V DE LA LEY PARA EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PARA LA CONFORMACIÓN DEL FONDO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. -----

**DÉCIMO SEGUNDO:** SE ORDENAN SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN APEGO A LO VERTIDO POR EL NUMERAL 42 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

COMO PUNTO NÚMERO 5 CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE VERSA SOBRE DAR CUENTA AL AYUNTAMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR NO. 18, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE SE REMITEN DOS INICIATIVAS; LA PRIMERA, A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 62, PRIMER Y TERCER

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'B...', 'M. E. F. 6', and 'J...']*

PÁRRAFOS DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; Y LA SEGUNDA, INICIATIVA DE LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO SI SE CUENTA CON UNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO; UNA VEZ PRESENTADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DARSE POR ENTERADOS Y NO CONTAR CON OBSERVACIONES PERTINENTES A ESTA INICIATIVA. -----

COMO PUNTO NÚMERO 6 SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, TOMA LA PALABRA EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE COMO NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ. **DOY FE.**-----

  
**DR. OSWALDO PONCE GRANADOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
**LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMENO**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Top: A scribbled-out signature.  
- Middle: A signature that appears to be 'M. E. F. b'.  
- Bottom: A signature that appears to be 'Jorge Antonio Sánchez Zermeno'.

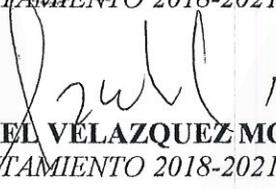
*Alma T Guadian*  
**C. ALMA TOMASA GUADIÁN VARGAS**  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

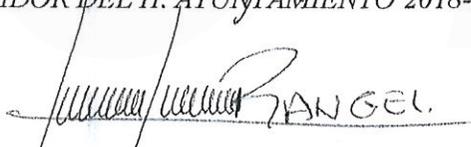
  
**PROFR. LUIS ALEJANDRO ELÍAS TORRES**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
**PROFR. YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
**PROFR. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
**C. MARIELA DRENICE RAMÍREZ LOZANO**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
**ENF. SANJUANA ISABEL VELAZQUEZ MONTESINOS**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
**PROFR. EDUARDO RANGEL CARRERA**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
**C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
**PROFR. MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ARIAS**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

